



Ayuntamiento
de **Gijón/Xixón**

ACTA III DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN ENCARGADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS BONOS DE TRANSPORTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES URBANOS DE GIJÓN S.A.

En las Consistoriales de Gijón, a las catorce horas del día séis de abril de dos mil quince, se reúne el Órgano de Asistencia, presidido por D. Ángel Bautista García Fernández, Director del Área Económico-Administrativa de la empresa, asistiendo como vocales: D.^a María Belén Grana Fernández, Viceinterventora del Ayuntamiento; D. Pablo Sánchez Sánchez, Director del Área de Servicios Técnicos de la empresa; y D.^a María Dora Alonso Riesgo, Secretaria del Consejo de Administración de la sociedad, que actúa asimismo como Secretaria de la Mesa, a fin de proceder a examinar la documentación requerida a la empresa DISTRIBUIDORA ARBESÚ, S.L. en el artículo 8 de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la adjudicación de la comercialización de los bonos de transporte de la Empresa Municipal de Transportes Urbanos de Gijón S.A.

Examinada la documentación aportada, (que se une como anexo a la presente acta) se eleva propuesta de adjudicación del contrato de la comercialización de los bonos de transporte de la Empresa Municipal de Transportes Urbanos de Gijón, S.A. a la empresa **DISTRIBUIDORA ARBESÚ, S.L.** por una comisión del 2,10 % por recarga, más IVA.

Y no siendo otro el motivo de la presente reunión se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que los asistentes firman conmigo, Secretaria, que doy fe.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Ignacio Martín-Angulo Olay.

EL VOCAL,

Fdo.: Pablo Sánchez Sánchez.

EL VOCAL,

Fdo.: Ángel Bautista García Fernández.

LA VOCAL,

Fdo.: M.^a Belén Grana Fernández.

LA SECRETARIA,

Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.